



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

1100

VISTOS:

QUILLON, lunes 30 noviembre 2015

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

ORTIZ PAVEZ JORGE ALEJANDRO

LA SUMA DE: \$

SON

204.530

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

DOSCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA

RENDICION DE GASTOS MENORES DE CAJA CHICA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2015, DE LOS GASTOS DEL SISTEMA COMUNAL DE SALUD, SEGUN DECRETO ALCLDICIO N°3593, DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE 2015 Y ADMINISTRADA POR EL FUNCIONARIO JORGE ORTIZ PAVEZ, JEFE DE FINANZAS, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140301	Anticipos a Rendir Cuenta 1		204.530		
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			204.530	C-279
			204.530	204.530	



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME